
**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
VERIFICADORA TECNICA INDUSTRIAL SACS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

De acuerdo lo tipificado en la Ley de Compañías y en los Arts. 6, 7, 8 y 9 del estatuto de VERIFICADORA TECNICA INDUSTRIAL SACS & ASOCIADOS CIA. LTDA., se convoca a los señores socios a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día **29 de marzo de 2019 a las 10h00**, en su domicilio principal, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, **Calle José Peralta Oe111-0 y Leonidas Plaza, Urbanización Acosta Soberón**, para tratar los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe Anual de actividades que presente el Gerente General;**
- 2. Conocer y resolver todo lo relacionado con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la empresa;**
- 3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales.**

Los Estados Financieros y demás documentos que respaldan los temas a tratar se encuentran a disposición de los señores socios para su revisión y análisis, en la dirección antes señalada, dentro de los plazos establecidos por la Ley.

Dado en Quito DM, el **11 de marzo de 2019**.



Oscar Fabian Salazar Botta
GERENTE GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
VERIFICADORA TECNICA INDUSTRIAL SACS & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy **29 de marzo de 2019**, a las **10h00**, en el domicilio principal de Verificadora Técnica Industrial SACS & Asociados Cía. Ltda., ubicado en la Calle José Peralta Oe111-0 y Leonidas Plaza, Urbanización Acosta Soberón, el Secretario Ad-hoc de la Junta, levanta la lista de asistentes que, de acuerdo al Libro de Participaciones y Socios de la compañía, es la siguiente:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE	FIRMA
SALAZAR BOTTA OSCAR FABIAN	US\$ 396	396	99%	
SALAZAR BOTTA LUIS FERNANDO	US\$ 4	4	1%	
TOTAL	US\$ 400	400	100%	

Una vez que se ha constatado la presencia de la totalidad del Capital de la compañía, los asistentes se acogen al Art. 244 de la Ley de Compañías, para elegir como Presidente Ad-hoc al señor **Luis Fernando Salazar Botta** y resuelven instalar esta JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, amparándose en lo dispuesto en los Arts. 238 y 247 numeral 6 de la Ley de Compañías, para tratar los asuntos detallados en el orden del día, que son:

1. **Conocer y resolver el Informe Anual de actividades que presente el Gerente General;**
2. **Conocer y resolver todo lo relacionado con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la empresa;**
3. **Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales.**

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procede a tratar y deliberar cada uno de los asuntos incluidos en él:



1. Conocer y resolver el Informe Anual de actividades que presente el Gerente General;

Toma la palabra el Gerente General, para presentar su Informe de Gestión correspondiente al ejercicio **2018**. Dentro del Informe se analizan los objetivos alcanzados, el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General y se destacan algunos hechos relevantes producidos durante el período en mención.

El Presidente de la Junta agradece la presentación del Informe y lo da por aprobado en representación de los presentes.

2. Conocer y resolver todo lo relacionado con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la empresa;

Como segundo punto dentro de la agenda, se analizan las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera al **31 de diciembre de 2018**, así como los Resultados obtenidos durante dicho período fiscal, para compararlos luego con los montos obtenidos en el período inmediato anterior, de la siguiente manera:

ESTADO DE SITUACION	2017	% Variación	2018	% Composición
ACTIVO	\$ 360.10	3824.87%	\$ 14,133.47	
Corriente	\$ 360.10	3824.87%	\$ 14,133.47	100.00%
No Corriente	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
PASIVO	\$ 100.00	8532.50%	\$ 8,632.50	
Corriente	\$ 100.00	8532.59%	\$ 8,632.59	100.00%
No Corriente	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
PATRIMONIO	\$ 260.10	2014.91%	\$ 5,500.88	
Capital	\$ 400.00	0.00%	\$ 400.00	7.27%
Aportes		0.00%	\$ -	0.00%
Reservas		0.00%	\$ -	0.00%
Otros Resultados Integrales		0.00%	\$ -	0.00%
Resultados Acumulados		0.00%	\$ (139.90)	-2.54%
Resultados Ejercicio	\$ (139.90)	-846.09%	\$ 5,240.78	95.27%
PASIVO + PATRIMONIO	\$ 360.10	3824.87%	\$ 14,133.47	



ESTADO DE RESULTADOS	2017	% Variación	2018	% Composición
INGRESOS	\$ -	0.00%	\$ 17,239.00	100.00%
Ordinarios	\$ -	0.00%	\$ 17,239.00	100.00%
Extraordinarios	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
EGRESOS	\$ 139.90	8476.28%	\$ 11,998.22	69.60%
Costos	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Gastos de Administración	\$ 139.90	8428.25%	\$ 11,931.02	69.21%
Gastos de Venta	\$ -	0.00%	\$ 67.20	0.39%
RESULTADOS	\$ (139.90)	-3846.09%	\$ 5,240.78	30.40%

Luego de responder algunas inquietudes relacionadas con las diferencias en las cifras presentadas con relación al año anterior, los asistentes dan por aprobados los Estados Financieros correspondientes al **Ejercicio Económico 2018**.

3. Resolver acerca del reparto de Utilidades y la conformación de Reservas Patrimoniales.

Luego de ser aprobadas las cifras contenidas en los Estados Financieros, el Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General la propuesta para el cálculo de Amortización de Reservas, Impuesto a la Renta Causado y conformación de las Reservas Patrimoniales, tal como se presenta a continuación:

(=)	UTILIDAD DEL EJERCICIO		5,240.78
(-)	Participación Trabajadores	0.0%	0.00
(-)	Amortización Pérdidas Anteriores	0.0%	10.90
(-)	Impuesto a la Renta Causado	22.0%	270.88
(-)	Reservas		200.00
(-)	Impuestos Diferidos		0.00
(-)	Compensación Salario Digno		0.00
(=)	UTILIDAD POR DISTRIBUIR		4,759.00

El Gerente General indica que luego de calcular y deducir la Amortización de Pérdidas Anteriores, así como el Impuesto a la Renta, se ha calculado la Reserva Legal según los términos de la Ley.

En cuanto a los **Dividendos por Distribuir** luego de las deducciones realizadas, el Gerente General menciona que el monto a distribuir correspondiente al ejercicio es de **US\$ 4,759.00** dólares.

En vista de que la empresa se encuentra en sus primeros años de operación, el Gerente General recomienda **NO** distribuir los dividendos, con el fin de precautelar cualquier situación compleja que pueda afrontar la empresa en el futuro.

Ante la sugerencia realizada por el Gerente General, el Presidente de la Junta resuelve aceptarla, en consecuencia, los dividendos **NO** serán distribuidos a los socios de la empresa.

Por cuanto se han evacuado todos los puntos a tratar indicados dentro del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso adecuado para la redacción del Acta respectiva.

A las 12h00, luego de ser elaborada y leída, el Acta es aprobada verbalmente por los asistentes, quienes en un plazo máximo de quince días la suscribirán, acogiendo a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías y el Art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta.



Luis Fernando Salazar Botta
Presidente Ad-Hoc de la Junta
C.C. 171679307-8



Oscar Fabian Salazar Botta
Secretario Ad-hoc de la Junta
C.C. 060301604-9